ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

RESOLUCIÓN N° 1521 DE 2024 02 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establece que: "(...) *Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. (...)".*

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.25 del Decreto 1083 de 2015, las personas no inscritas en el registro de carrera que hayan sido seleccionadas por concurso serán nombradas en período de prueba por un término de seis (6) meses.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5, convocó a concurso abierto de méritos para proveer los empleos generados por vacancias definitivas en la Secretaría de Educación del Distrito, como se estableció en el Acuerdo Nº 26 del 18 de mayo del 2023 de la CNSC y sus modificatorios.

Que, cumplidas todas las etapas del concurso, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 14094 del 30 de julio de 2024, *"Por la cual se conforma y adopta la lista de elegibles para proveer dieciocho (18) vacantes definitivas del empleo, denominado, PROFESIONAL UNIVERSITARIO identificado con el Código 219 Grado 18 OPEC 200462, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5",* la cual quedó en firme el día 16 de agosto de 2024.

Que en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 498 de 2020, el cual establece el orden para la provisión definitiva de los empleos de carrera, la Secretaría de Educación del Distrito, debe cumplir con la utilización de las listas de elegibles producto del concurso de ascenso de méritos. Esto implica realizar el nombramiento en período de prueba en estricto orden meritorio de los elegibles que integran la lista conformada por la CNSC mediante Resolución No. 14094 del 30 de julio de 2024.

Que, de acuerdo con la conformación de la lista de elegibles para proveer dieciocho (18) vacantes del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO identificado con el Código 219 Grado 18, Ocurrencia 41915 ubicado en la DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA de la planta administrativa de esta entidad, identificado con número de OPEC 200462, se requiere efectuar el nombramiento en período de prueba del elegible situado en la posición No. uno (1) de la lista:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
1	1022941974	KATHERINE HERNÁNDEZ RUBIANO	219-18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	41915

Que, en el evento en que con posterioridad a la expedición de la presente resolución, se constate que la elegible KATHERINE HERNÁNDEZ RUBIANO no cumple con los requisitos legales exigidos para el ejercicio del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO identificado con el Código 219 Grado 18, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.13 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el Acuerdo Nº 26 del 18 de mayo de 2023 de la CNSC sus modificatorios, así como las demás normativas aplicables, la entidad nominadora, garantizando el derecho fundamental al debido proceso y a la defensa, dará inicio a la revocatoria del acto administrativo por medio del cual se ordena el nombramiento.

Que, en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, que *dispone "(...) Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.(...)",* la Secretaría de Educación del Distrito adelantó la provisión de los siguientes empleos como se describe a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
41915	219-18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	ENCARGO	52314867	GARCIA FLÓREZ NANCY	2597 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2022	219-09 OCURRENCIA 502
502	219-09	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES	ENCARGO	79896838	RENDÓN ROZO JULIO CÉSAR	2649 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022	407-27 OCURRENCIA 2152
2152	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ (IED)	PROVISIONALIDAD	1010175493	MARY LEIDY BERMÚDEZ GÓMEZ	1506 DEL 11 DE MAYO DE 2023	N/A

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN PERÍODO DE PRUEBA, en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, a la elegible que se relaciona a continuación:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
1	1022941974	KATHERINE HERNÁNDEZ RUBIANO	219-18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	41915

PARÁGRAFO PRIMERO: La señora KATHERINE HERNÁNDEZ RUBIANO identificada con cédula de ciudadanía 1022941974, nombrada en período de prueba, dispone de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si acepta o rechaza el nombramiento. A partir de la aceptación, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR LOS NOMBRAMIENTOS EN ENCARGO en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

Continuación de la Resolución No. 1521 de 2024 02 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
41915	219-18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	ENCARGO	52314867	GARCIA FLÓREZ NANCY	2597 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2022	219-09 OCURRENCIA 502
502	219-09	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES	ENCARGO	79896838	RENDÓN ROZO JULIO CÉSAR	2649 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022	407-27 OCURRENCIA 2152

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez finalizados los encargos mencionados en el presente artículo, los servidores públicos relacionados deberán asumir el cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

ARTÍCULO TERCERO: **TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL** de la servidora relacionada continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2152	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ (IED)	PROVISIONALIDAD	1010175493	MARY LEIDY BERMÚDEZ GÓMEZ	1506 DEL 11 DE MAYO DE 2023

ARTÍCULO CUARTO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a todos los servidores públicos mencionados para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surtirá efectos a partir de la fecha en que la elegible nombrada en período de prueba tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 02 SEP 2024

Isabel Segovia O

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Óscar Mateo Jiménez Téllez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Fraisener Antonio Soto Vásquez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Johanna Paola Samacá González	Contratista Subsecretaria de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Ana María Matamoros Pulido	Abogada Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Óscar Julián Berdugo	Contratista Oficina de Personal	Revisó
Jenny Patricia Peña Rozo	Contratista Oficina de Personal	Proyectó